



Alcaldía de Medellín

AVISO MODIFICATORIO N° 1 (24 de agosto de 2022)

La Secretaria de las Mujeres en el ejercicio de sus facultades legales y en especial de las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y en el Acta de Posesión 257 del 29 de junio de 2022 y el Decreto 416 de 2022, informa a todas las interesadas en participar en la convocatoria "Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022".

Que en virtud de la Resolución N°202250084207 (18 de julio 2022) "por medio de la cual se da apertura a la tercera convocatoria de Reconocimientos 2022" la Secretaria de las Mujeres; ordenándose así la apertura de la convocatoria de los reconocimientos "Concurso mujeres jóvenes Talento 2022" y "Reconocimiento a los liderazgos de las mujeres de Medellín 2022", de la Secretaría de las Mujeres de Medellín.

Que además estableció que los requisitos generales y las bases específicas de participación de la convocatoria para el reconocimiento "Categoría Junior concurso Mujeres Jóvenes Talento Medellín 2022", se publicarían en la página web: <http://www.medellin.gov.co/estimulos>, específicamente en "Lineamientos Categoría Junior concurso Mujeres Jóvenes Talento Medellín 2022", documento que estableció el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio de la convocatoria	29 de julio de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	29 de julio de 2022
Cierre	24 de agosto de 2022 a las 5:00 p. m.
Informe de Mujeres inscritas	26 de agosto de 2022
Primer informe de verificación de documentos	29 de agosto de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Entre el 30 de agosto hasta el 02 de septiembre 2022, hasta las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	05 de septiembre de 2022
Seminario de igualdad de género	09 de septiembre de 2022



Alcaldía de Medellín

Verificación requisitos y valoración de propuestas	05 de septiembre al 05 de octubre de 2022
Reconocimiento público Gran noche de las mujeres.	28 de octubre de 2022
Informe de evaluación	31 de octubre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	31 de octubre de 2022
Resolución de otorgamiento	01 de noviembre de 2022
Entrega del estímulo	Desde noviembre 2022 hasta 2023 de acuerdo con las actividades.

Que, el interés superior de la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín y Comfama, es garantizar la máxima participación e inscripciones de las mujeres en la convocatoria "Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022" se amplía el plazo para el cierre de la convocatoria hasta el miércoles 7 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

Por lo expuesto, se determina MODIFICAR el cronograma de la convocatoria para la "Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022", así:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma de la convocatoria para la "Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022", el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio de la convocatoria	29 de julio de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	29 de julio de 2022
Cierre	7 de septiembre de 2022 a las 5:00 p. m.
Informe de Mujeres inscritas	10 de septiembre de 2022
Primer informe de verificación de documentos	13 de septiembre de 2022





Alcaldía de Medellín

Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Entre el 13 y 14 de septiembre de 2022, a las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	16 de septiembre de 2022
Seminario de igualdad de género	8 de octubre de 2022
Verificación requisitos y valoración de propuestas	16 de septiembre al 04 de octubre de 2022
Reconocimiento público Gran noche de las mujeres.	15 de noviembre de 2022
Informe de evaluación	15 de noviembre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 16 al 17 de noviembre de 2022.
Resolución de otorgamiento	17 al 21 de noviembre de 2022
Entrega del estímulo	Desde noviembre 2022 hasta 2023 de acuerdo con las actividades.

ARTÍCULO SEGUNDO: los demás apartes del documento denominado: “Lineamientos Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022”, continúan sin modificación alguna.

Dado en Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA ORTIZ MAYA
Secretaria de Despacho
Secretaría de las Mujeres



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Elaboró	Revisó	Aprobó
ERIKA CRUZ PALACIO GIRÓN Profesional Universitaria Subsecretaría de Transversalización Secretaría de las Mujeres	ALBENY EDIT SEPULVEDA HIGUITA Líder de Proyecto Secretaría de las Mujeres CLAUDIA PATRICIA ROJAS BENITEZ Abogada de Despacho Secretaría de las Mujeres GLORIA ISABEL MONTOYA BARATO Líder de programa Subsecretaría de Transversalización Secretaría de las Mujeres	LIDA MARIA LONDOÑO CASTAÑO Subsecretaría de Transversalización Secretaría de las Mujeres

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

